

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE**Nº 19/2007****de 27 de abril de 2007****por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en la redacción dada al mismo por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (en lo sucesivo denominado «el Acuerdo»), y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo II del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 83/2006, de 7 de julio de 2006 ⁽¹⁾.
- (2) Debe incorporarse al Acuerdo la Decisión 2006/502/CE de la Comisión, de 11 de mayo de 2006, por la que se requiere a los Estados miembros que adopten medidas para garantizar que solo se comercialicen encendedores con seguridad para niños y que prohíban la comercialización de encendedores de fantasía ⁽²⁾.

DECIDE:

Artículo 1

En el capítulo XIX del anexo II del Acuerdo, después del punto 3j (Decisión 2005/718/CE de la Comisión) se añade el siguiente punto:

«3k. **32006 D 0502**: Decisión 2006/502/CE de la Comisión, de 11 de mayo de 2006, por la que se requiere a los Estados miembros que adopten medidas para garantizar que solo se comercialicen encendedores con seguridad para niños y que prohíban la comercialización de encendedores de fantasía (DO L 198 de 20.7.2006, p. 41).».

Artículo 2

Los textos de la Decisión 2006/502/CE en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 28 de abril de 2007, siempre que se hayan efectuado al Comité Mixto del EEE (*) todas las notificaciones establecidas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo.

⁽¹⁾ DO L 289 de 19.10.2006, p. 15.

⁽²⁾ DO L 198 de 20.7.2006, p. 41.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 27 de abril de 2007.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

Alan SEATTER
